



FUNCIONARIOS INTERINOS MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTATIVOS DE SANIDAD PENITENCIARIA

CATEGORÍA/CUERPO	TOTAL
CUERPO FACULTATIVO DE SANIDAD PENITENCIARIA	23

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título de Licenciado en Medicina y Cirugía y estar en posesión del Título de médico especialista en Medicina de Familia o en Medicina Interna.

SOLICITUDES:

Documentación necesaria:

- Anexo III de la Convocatoria, disponible en la Oficina de Información de La Dirección General de Instituciones Penitenciarias, c/ Alcalá, 38-40, en las Secretarías de Dirección de todos los centros Penitenciarios, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en el centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.
- Méritos para el baremo.

Lugar de presentación:

- Oficina de Información de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, c/ Alcalá, 38-40, en las Secretarías de Dirección de todos los Centros Penitenciarios, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno
- En la forma establecida en el Art. 38.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Plazo de presentación: 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Orden INT/1724 de 2011. Publicada en BOE Nº 148 de 22 de Junio de 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/22/pdfs/BOE-A-2011-10837.pdf>

http://www.mir.es/SGACAVT/oposic/procesosselectivos/penitenciaria/facultativos_interinos.html

